

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garajo

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garajo, Comercio, 12.

Plantas artificiales y aprestos para flores.—Ramos de azahar y centros para mesa.—Búcaros de cristal para las plantas.—Artículos para bordar en oro.

En el Ayuntamiento.

Sesión memorable.

El asunto del Laboratorio ha obtenido el fallo anunciado.—No existen responsables.—Nosotros no exageramos.—El fracaso del Sr. Villarreal, fué completo.—Díganlo los asistentes al acto.

Memorable sesión la de anoche; después de los tiempos, el Concejo dió fallo de resolución al manoseado asunto del Laboratorio municipal, y tomó el acuerdo de protestar de la conducta de la Prensa local, en lo relativo á la campaña sostenida en asuntos del Municipio.

No hemos de detenernos hoy en hacer un juicio crítico de la cuestión, para hacer resplandecer que nuestra campaña en el asunto del Laboratorio no ha sido *insidiosa, antilegal*, ni mucho menos *antipatriótica*, por que aquí ya lo dijo anoche el Sr. Rodríguez, todos nos conocemos, y á todos sabe juzgar esa parte de público que gusta de la sensatez, y de cuyo lado jamás se separa.

Hemos venido tratando el asunto con la medida característica en nuestra manera de ser; esto es, como toledanos amantes de nuestro pueblo, no como traidores á él, porque la mejor prueba que en ello podemos dar, es que el curioso, el que guarde ó conserve nuestras colecciones, puede hojearlas y se convencerá por sí mismo de lo que venimos haciendo desde el día en que nos dispensó el público el favor de poder lanzar á la calle nuestros modestos escritos.

No hemos desbarrado; jamás hicimos nada por cuenta propia, y para ello apelamos á lo manifestado por el Sr. Muro.

En cumplimiento de nuestros deberes, como periodistas independientes, seguimos desde el primer momento reflejando fielmente lo que los Concejales que realizaron las denuncias manifestaron en la sesión en que fué acordada la formación del expediente de responsabilidad.

Estos señores, anoche, al darse el fallo en el proceso, lejos de rectificar errores, mantuvieron firmes sus acusaciones, y para ello aportaron una serie de datos demostrativos, de que en un

orden especial existen responsabilidades en el asunto, pero que existen, y de ellas hizo confesión el propio Sr. Martos, Alcalde á la sazón cuando los hechos fueron realizados.

Jamás hemos dudado, ni puesto en entredicho la honorabilidad de las personas, entiéndase bien, porque es punto importante, pues nosotros, como ya tenemos expuesto varias veces, jamás acostumbramos á desbarrar tergiversando lo oficial, por lo particular; lo privado, por lo público.

EL ECO TOLEDANO no ha inventado, se ha limitado á relatar dichos de los que anoche ratificaron en pública sesión las denuncias, origen del expediente hoy fallado.

Y.... ¿para qué más? «aquí nos conocemos todos»; la Prensa local es prestigiosa, es cultísima, pues con raras excepciones, en ella militan hombres aptos, idóneos y competentes, y á falta de éstos, compónese de toledanos de corazón que, lejos de desprestigiar el sacrosanto nombre de Toledo, se desviven desinteresadamente y á costa de no pocas vejaciones por su engrandecimiento y prosperidad.

Dígan lo que quieran los contrarios. Y, en cuanto á la protesta contra nuestras campañas, también todos saben quien es cada cual.

La sesión.

Fué presidida por el Alcalde Sr. Ledesma, asistieron los Concejales señores Bueno, Pintado, Gutiérrez, Conde, Caño, Villarreal, López (D. R.), De la Cuerda, Moraleda, Rodríguez, Ortiz, Guzmán, Arca, Martos, Muro y Medina; á la tribuna pública, un inmenso gentío, entre el que figuraban cuantos en Toledo se dedican á la poca envidiable profesión del periodismo, á excepción hecha del Decano

que nos vió á la salida del acto, y el Director de *El Día de Toledo*, que suele molestar poco cuando las cosas carecen de importancia.

Sin protesta ni aclaración alguna, es aprobada el acta de la anterior sesión.

ORDEN DEL DÍA

Expediente instruido con motivo de las obras del Laboratorio, que se dejó para estudio de los Sres. Concejales.

La expectación es grandísima en el público; los Sres. Concejales nos miran atentos; el Alcalde exhorta con las palabras de rúbrica, y el Sr. Pintado, que es el encargado de comenzar á romper lanzas, solicita se suprima la lectura del expediente, por estar impuestos de él los Sres. Concejales y considerarlo innecesario.

El Sr. Rodríguez, ejerciendo las funciones de defensor de la Comisión que en el asunto ha intervenido, principia á relatar hechos que justifican la pureza de lo actuado, pero no puede continuar porque, muy oportunamente, el Sr. Cano se opone resueltamente á ello, solicitando sean leídas las actuaciones, en cuya opinión abunda el Sr. Martos, y la Presidencia ordena que así se haga por Secretaría.

El Sr. San Juan cumple el mandato, leyendo íntegro el expediente.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Rodríguez, dando lectura á unas cuartillas que muy bien pudieran haber servido de informe de la Comisión, al expediente, y en las que califica las denuncias que á su formación dieron lugar como de ligerezas, que nunca debieron ser expuestas en sesión pública, pues, como puede verse, malversación alguna no ha existido, y que el Sr. Moraleda aportó cálculos erróneos al asunto, cuando éste fué dado á conocer públicamente.

El Sr. Moraleda manifiesta que está siempre dispuesto á probar con datos que sus denuncias primitivas no eran suposiciones; relata lo ocurrido antes de las denuncias, cuando en compañía del Sr. Conde visitó el local del Laboratorio, y hace resaltar que de las cantidades presupuestadas para obras, se han pagado varias cuentas, ajenas por completo á las mismas, como son, entre otras, la de construcción de una cimbra en la calle del Barco, recomposición de un volquete, yeso y cal empleado en la Puerta del Cambrón y otras, por lo que se demuestra que las irregularidades han existido,

y que debe de ser alguien el responsable de ellas.

El Sr. Rodríguez insiste en su defensa.

Cuando el Sr. Conde pide la palabra crece el interés y la expectación en el público; comienza por decir que el señor Rodríguez ha obrado con más ligereza que los denunciados, como está dispuesto á probar plenamente; afirma de una manera rotunda y categórica, que han existido irregularidades, desarrollando un luminoso discurso irrefutable, que confirma lo por él anunciado, y después de hablar el Sr. Cano en apoyo y robustez de cuanto dejó expuesto, vése claramente que el rebasamiento de créditos para las obras del Laboratorio, ha existido, que sin trasfusión alguna se ha dispuesto de cantidades con destino determinado, y, por tanto, los Sres. Conde, Cano y Muro, dicen son responsables de tales hechos: el Ordenador de pagos del presupuesto; el Contador, que no avisó la imposibilidad de librar cantidades para pagos distintos á los ocasionados con motivo de las obras proyectadas; el Depositario, que dió dinero; el Jefe del Laboratorio, que ordenó la construcción de obras no presupuestadas, aunque para ello contara con la venia del Alcalde; el Arquitecto, que no detuvo tales obras, y el Capataz, que no avisó de lo ocurrido; sin que en ninguno de ellos exista responsabilidad ó delito alguno de índole de dudoso concepto que pueda poner en tela de juicio la honorabilidad de sus personas, harto reconocida por todos.

El Sr. Rodríguez rectifica.

El Sr. Muro invierte en su peroración más de media hora; trata el asunto con ese conocimiento de causa con que siempre lo hace; entiende que á la forma en que se hicieron las denuncias obedece el abultamiento y exageración de la cuestión por parte de la Prensa periodística; entiende que en el asunto ha habido irregularidades, pero nunca que éstas hayan sido de carácter criminal, pues en la mente de todos está la no existencia de malversación alguna; que gran parte de las obras que han sido objeto de alteración en el presupuesto, se han ejecutado á espaldas de la Alcaldía y hasta del propio Arquitecto, pues que fueron llevadas á cabo á requerimientos del Jefe del Laboratorio; entiende que los fueros del Municipio deben hacerse valer en todo caso y momento; que el Sr. Martos, de lo que sólo ha pecado ha sido de abandonado en el cumplimiento de sus deberes como Alcalde; hace una defensa enérgica de la conducta y proceder de los Concejales, á quienes dice no debe de tomárseles por autómatas, contando con ellos cuando son necesarios para cualquier asunto, y, entre otras manifestaciones, entiende que han existido responsabilidades de cierto orden, pero al fin responsabilidades por las que deben de ser apercibidas las personas que las encarnaron, como se ha manifestado por otros señores que le han precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Martos, con la sinceridad que le caracteriza, comienza por decir: «cierto, ciertísimo entiendo lo dicho por el Sr. Muro, pero he de confesar que, en el asunto de que se trata, como en otros tantos que yo he intervenido como Alcalde, me he fiado siempre en el Arquitecto y demás funcionarios del Ayuntamiento, en quienes éste por algo tiene depositada su confianza.....» Asume las

responsabilidades que por sí sólo pueden corresponderle, si así lo entiende la Corporación; manifiesta que al librar cantidades del presupuesto en cuestión, para nada fué advertido por el Contador; entiende, como el Sr. Rodríguez, que en toda denuncia debe preceder el aportamiento de datos precisos; insiste en que para nada rehuye la responsabilidad que pueda corresponderle, y termina como empezó, haciendo resplandecer su sinceridad.

El Sr. Pintado solicita que el asunto tenga una completa solución, y propone la forma en que debe ser practicada, que varios señores discuten.

La Presidencia hace un pequeño resumen del debate que el asunto acaba de tener, y por fin se llega á la votación nominal, previa la salida del Sr. Martos del salón.

Se acuerda por mayoría de votos:

Que el Ayuntamiento, visto lo que resulta del tan cacareado expediente, no encuentra materia alguna para exigir responsabilidades á nadie en el asunto de las obras del Laboratorio.

El público realiza un movimiento de asombro, parte de él trata de abandonar el salón, pero vuelve á colocarse en su sitio al oír decir al Secretario:

Moción del Concejal D. Justo Villarreal, sobre protesta contra algunos periódicos locales por la campaña sostenida en asuntos del Municipio.

Levantámonos del velador de la Prensa; el Sr. Rodríguez opina que es asunto que debe ser tratado en sesión secreta (¡!). Por fin se acuerda discutirse, y el Secretario da lectura al documento.

Después.....

..... y es bastante, pues por algo somos Prensa, y aun careciendo de prestigios, hemos de mantener nuestro derecho, no vaya después á decirse lo que el Decano nos decía anoche, refiriéndonos aquel cuento del Aguador de «más eres tú».

Se hace constar en acta la protesta, y á ella sólo se adhieren, manifiestamente, los Sres. Pintado y Rodríguez, sin tener en cuenta que el primero es Corresponsal de la Prensa rotativa, y el segundo hace muchos años que figura en la lista de periodistas toledanos.

Instancia de la señora Superiora de las Hermanitas de los pobres, solicitando se provea de cajas para los ancianos fallecidos en ese Establecimiento, á lo que presta su conformidad el Ayuntamiento cumpliendo con cargo á Imprevistos, 1,25 pesetas.

Se hace lo propio con otra instancia de la Junta Directiva de la Cofradía de los Desamparados, pidiendo la extinción de ratas en el corral inmediato á su ermita y reparación de daños y perjuicios.

Le es concedida la suma 350 pesetas previas aclaraciones del Sr. Ortiz, á la Real Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, solicitando subvención para la procesión del Viernes Santo.

Queda para estudio de los Sres. Concejales, hasta la sesión próxima, el pliego de condiciones formulado por las Comisiones tercera municipal y técnica nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para la contratación del servicio de alumbrado público por medio de subasta.

Previa la declaración de urgencia, son concedidas autorizaciones para ejecutar obras por particulares.

Se da cuenta de una comunicación de nuestro querido colaborador é ilustre cronista de la ciudad D. Juan Moraleda y Esteban, participando el recibimiento otorgamiento de un honor personal que la Corporación ve con agrado, acordándose conste así en acta y se participe al interesado.

Se da lectura á un presupuesto para adquisición de material en las Escuelas públicas de la ciudad, presentado por el Sr. Rodríguez, que suscita largo debate y pasa á estudio de la Comisión correspondiente.

Se acuerda librar las 500 pesetas consignadas en presupuesto para subvención de la Procesión del Jueves Santo previa instancia de la Real é Ilustre Cofradía de la Santa Vera Cruz y Santísimo Cristo de las Aguas, establecida en la Parroquia de la Magdalena.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Esta sección fué breve, y en ella se hicieron varios ruegos y preguntas, haciendo especial mención el anuncio de los Sres. Medina y Ortiz, relativo á presentación de mociones, para regularizar el servicio de Inspección de substancias alimenticias y cantidades que el Ayuntamiento debe cobrar durante el ejercicio por recargo en la Contribución industrial.

Cerca de las doce de la noche, terminó el acto.

A la salida los periodistas que habían sido presentes á la sesión, dispensaron una cariñosa manifestación al Concejal Sr. Villarreal por su festiva ocurrencia.

Nos concretamos en nuestros entrefiletes á citar hechos escuetos, dejando el comentario cargo del lector, porque tenemos amor á la vida.

La fiesta del árbol y la instrucción primaria

En diferentes trabajos publicados en este diario, nos hemos ocupado ya de la necesidad y conveniencia de llevar á cabo una constante propaganda forestal para inculcar á los niños y á los que lo son, el amor y respeto que merece el arbolado.

Insistiendo en esta noble obra de cultura, hoy nos proponemos decir algo acerca de la importancia que en sí tiene la fiesta del árbol, en relación con la instrucción primaria.

El ilustre Ingeniero de Montes señor Puig y Valls, fundador de la Asociación de los amigos de dicha fiesta, empezó en 1898 una decidida campaña en favor del árbol, y ha sido tanta su constancia, tan comunicativo su entusiasmo, que ha conseguido desde aquella fecha que se instaure la fiesta del árbol en la totalidad de las provincias españolas y se asocien á su patriótica obra todas las personalidades, sin distinción de clase ni de ideas políticas.

Tiene la mencionada fiesta un carácter eminentemente educativo. Su finalidad primordial es enseñar á los niños los inmensos beneficios que el árbol nos proporciona, para que lo amen y lo respeten. En tal fiesta se les inculca que el mejor amigo del hombre es el árbol; les hace admirar la grandiosidad y magnificencia de los bosques para que se convenzan de que la belleza de los montes es un objeto de utilidad pública, que debería estar defendido por la misma ley que protege la belleza de nuestros

ciudades, la riqueza de nuestros museos y el interés de nuestros monumentos históricos. Se educa en los niños la vista, el oído, el gusto estético, la inteligencia y el corazón, haciendo nacer en ellos la afición al campo, para lograr, como dijo un sabio, *el retorno de la raza al amor de la Naturaleza*.

Es, pues, *la fiesta del árbol* una manifestación de cultura, una reacción contra el odio que se ha sentido y aun se siente hacia el arbolado; es el comienzo de una gran batalla contra la ignorancia, la mala fe y el egoísmo de los pueblos que arrasaron nuestros montes; es el arrepentimiento de pasados errores, y puede considerarse como aurora de la regeneración forestal que hará de España una nación próspera y rica.

A los Maestros de instrucción primaria, á esos héroes de la enseñanza, que son, sin duda, el alma de la repetida fiesta, es á quienes compete en mayor grado desempeñar la alta y noble misión de propagarla. Ellos, dentro de su esfera de acción, pueden hacer una gran propaganda en pro de institución tan beneficiosa, y, con la autoridad de que se hallan revestidos, pueden inculcar á sus discípulos la importancia inmensa que el árbol y los montes tienen en la economía social, así como las aplicaciones que tienen los diversos productos de los mismos; pueden exponerles la influencia que los montes tienen en la distribución de las lluvias y el peligro que implica la tala del arbolado, bajo el punto de vista climatológico, haciéndoles saber que por esta causa las lluvias se producen de una manera tan poco regular, que en muchas ocasiones, á las largas sequías, siguen las inundaciones, cuyos desastrosos efectos han sufrido recientemente Andalucía y otras regiones de España.

Aparte de estos conocimientos y muchos otros que los Maestros pueden enseñar á sus discípulos, y ya que en Toledo se ha iniciado la creación de la *Asociación de los amigos del árbol*, insistentemente una vez más en lo necesario y conveniente que es emprender una decidida y constante propaganda en favor del arbolado, para que nuestra capital y su provincia, en general, no sea una excepción en esta obra de progreso y cultura.

Las autoridades, por su parte, con la cooperación de los Maestros y de la Asociación antes expresada, están en el deber de organizar en esta ciudad la *fiesta del árbol*, ya iniciada en el año 1906 por el Ayuntamiento en el *Campo escolar de la Vega Baja*, y según lo viene haciendo hace dos años la Academia de Infantería en el *Campamento de los Alijares*; pero dando á aquel acto el carácter oficial y solemne que el mismo merece, y concurriendo á tan hermosa fiesta los alumnos de las Escuelas públicas y privadas, como ya se ha hecho en algunos pueblos de la provincia, y de esta manera podrán penetrarse los niños de las provechosas enseñanzas que les hayan inculcado sus Maestros.

M. P.

El Sr. Rodríguez felicitó anoche en la sesión municipal al Sr. Villarreal por la moción en contra de la Prensa, en lo que á la parte literaria se refiere. Alentado el Sr. Villarreal con tan autorizada opinión, adicionó otros adjetivos de palabra como el de que la conducta de esos periódicos era propia de mujerzuelas de plazuela.

Para los redactores de EL ECO TOLEDANO⁽¹⁾

Mis queridos amigos, los que luchais noblemente en EL ECO TOLEDANO: Entorado del indigno y grosero atropello cometido contra la Prensa en la persona del cultísimo compañero *Telmo Ayala*, protesto de él con todas las energías de mi alma, porque tal hazaña revela un concepto menos que mediocre de lo que el periódico significa en la vida de este siglo.

Si un resto de dignidad cívica queda á los periódicos toledanos, nunca mejor que ahora para ejercer la acción colectiva; para todo me teneis á vuestra disposición, pues allí donde una causa noble se defiende no puede faltar mi decidido concurso.

Vuestro amigo y compañero leal,

VALENTÍN SÁNCHEZ DURÁN.

Toledo 2-III-912.

El Sr. Rodríguez pedía anoche que se hiciese secreta la parte de la sesión en que se había de discutir si se daba un voto de censura á la Prensa local representada en dos periódicos.

La clínica de urgencia.

Pasan los días, los meses, los años y seguramente pasarán los siglos sin que veamos realizados nuestros sueños, sueños que, en más de una ocasión, son nuestra constante pesadilla, relativos á la implantación en Toledo de una clínica de urgencia que, en caso necesario, llene ese aquí tan abandonado servicio.

La Prensa local ha venido año tras año tratando del particular, sin que haya conseguido nada práctico.

Ultimamente, *El Día de Toledo* ha tratado con detenimiento la cuestión, juzgando más oportuno que la implantación de una *Casa de Socorro*, que en el Hospital estuvieran dispuestos camillas y camilleros para casos de necesidad, estableciendo en dicho Establecimiento benéfico, de acuerdo la Diputación y el Ayuntamiento, una clínica de urgencia, en que, por riguroso turno, prestaran guardia día y noche los médicos de la Beneficencia provincial y municipal y cuantos particulares fueran voluntarios en prestarse á tan humanitario servicio.

Recordamos la invitación del colega y, según ofrecimos oportunamente, volvemos á tocar este asunto después de un paréntesis de silencio de catorce meses, por ver si nuestro humilde concurso puede despertar el interés apetecido en las personas llamadas á velar porque tan importantísimo servicio no siga abandonado y ver el modo de que nuestras aspiraciones puedan verse consumadas, que, como ya tenemos dicho y repetido en diferentes publicaciones, corren unidas en opinión con lo últimamente apuntado por *El Día*, pues el deseo que nos anima en la campaña no es otro más que el de que Toledo pueda contar con un Centro clínico para cualquier caso de momento, sin pararse en detalles de la forma de implantación.

(1) Ante la insistencia de su autor, no hallamos inconveniente en la publicación de esta carta.

De la consignación acordada por el Excelentísimo Ayuntamiento para las obras del Laboratorio, y que hubieron de suspenderse por haberse agotado el dinero presupuesto, se ha arreglado un volquete, se han hecho cimbras, se han hecho revocos en la puerta del Cambrón y se han ejecutado otras varias obras.

Nueve Sres. Concejales liberales no vieron irregularidades en tales procederes, y, por consecuencia, no hallaron responsabilidad para nadie; y siete opinaron lo contrario.

¿Mandaré este número el Sr. Pintado fuera de Toledo?

NOTICIAS

Para asistir á la fiesta del árbol, que se verificará esta tarde en Añover de Tajo, ha salido de Toledo, en el primer tren de esta mañana, nuestro redactor Sr. Gómez Camarero.

Por Real orden del 1.º del actual, ha sido ascendido á Coronel el Sr. D. Luis Hernando Espinosa, Teniente Coronel de Artillería, que venía desempeñando accidentalmente la Dirección de nuestra Fábrica Nacional.

Acaba de expedírsele á nuestro querido paisano, amigo y colaborador D. Juan Moraleda y Esteban, certificación de derecho de uso de *escudo de armas*, que lleva implícita la hidalguía castellana, como descendiente de los Sres. Moraleda, D. Fernando, D. Rodrigo y D. Alvaro, que, en 1421 reunieron, á su costa, una *mesnada* en favor del Rey don Juan II, en Toledo.

Ha cesado en el cargo de Director, que desempeñaba en *La Bandera Profesional*, nuestro querido amigo y joven batallador en el periodismo D. Valentín Sánchez Durán.

Trabajadores de la primera semana de Marzo de 1912, que prestan servicio en las diferentes dependencias y obras municipales:

Adoquinado, 12; alcantarillas, 22; edificios, 4; almacén, 4; empedrados, 14; San Cristóbal, 10; jardines, 8; caminos, 8; cementerio, 17, y trabajos varios, 12.—*Total, 111.*

Faustino González, antiguo Agente de incendios y otros diversos ramos, ha fijado su residencia en la calle de Jardines, núm. 4, de la villa de Mora (Toledo).

Al nuevo domicilio de dicho señor pueden dirigirse sus numerosos asegurados y los que aspiren á serlo.

REGISTRO CIVIL.—Día 5.—*Nacimientos:* Benita Pinto Morales y Casimira Moreno Tapetado.

Defunciones: Amparo Toledillo de San Antón, de un mes de edad.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 15 (1.531 kilogramos); terneras, 1 (85), y corderos, 74 (808).

El Sr. Pintado, en la sesión de anoche, dijo que ya tenía buen cuidado de procurar no salgan fuera los periódicos locales que llegan á sus manos, para que no desprestigien á Toledo.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

“MIOGENOL,” DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Expendedurías de Leche de Vacas
de
JUAN GONJAR
situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1
(No equivocarse)
A 20 céntimos medio litro.

**ACEITE ROJO
DE HIGADO DE BACALAO**
Recibido directamente
de Bergen (Noruega)
Farmacia de SANTOS, Plata, 23, Toledo.

L'Assicuratrice Italiana de Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes
colectivos-individuales y de responsabilidad civil.

Fondos de garantía..... Liras 11.274.944,99
Siniestros pagados..... Id. 28.720.627,10

Sucursal Española: *Barcelona, Paseo de Colón, 17.*
Subdirección Regional: *Madrid, calle de Hortaleza, núm. 81, 1.º, dcha.*
= Representantes en todas las provincias. =
Subdirección en Toledo: **D. Mariano Pérez Sánchez,**
Cuesta de la Mona, 16.
(Anuncio aprobado por la Comisión general de Seguros.)

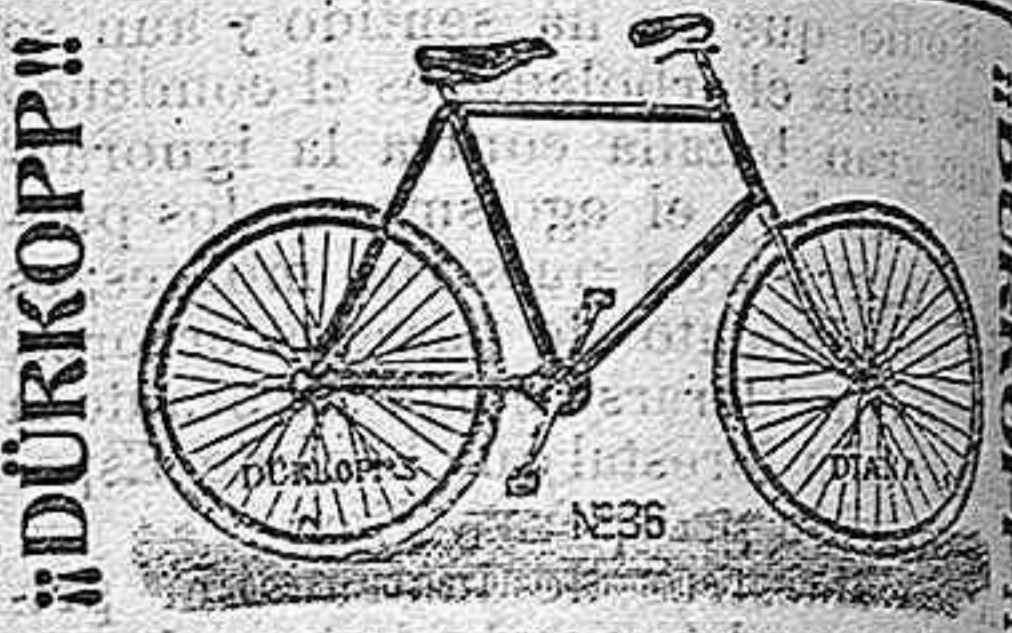
Zapatería.
Calzado de todas clases
á precios económicos.
ARAQUE
Comercio, 30, TOLEDO

**LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**
á cargo de
Don Angel Gutiérrez
EX SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
Tendillas, 9, bajo, TOLEDO

ANUNCIO

Se vende la Farmacia de la señora Viuda de Sánchez-Collado, única en el pueblo de Cerralbos.

Dará razón: D. Bernardo Riesco Blázquez, vecino de dicho pueblo.



La venta efectiva de 550.000 bicicletas "DÜRKOPP" es la garantía más seria de su absoluta superioridad.

Grandes facilidades para obtener la gran máquina "DÜRKOPP", vencedora en el mundo.

Me representado D. OTTO STREITZER GER, de Barcelona, me autoriza haga la oferta siguiente, para toda la provincia:

Bicicleta superior, modelo "DIANA", número 9, con la afamada maza "Atlas", rueda libre y poderoso freno al pedal, puede adquirir en la forma siguiente: abonarse una cuota de entrada de pesetas 30, firmar el contrato, y el resto, bien en

6	cuotas mensuales de 38 pesetas cada mes
9	" " " " " " " " " " " " " " " "
12	" " " " " " " " " " " " " " " "
15	" " " " " " " " " " " " " " " "
20	" " " " " " " " " " " " " " " "

En todo caso se firmará un contrato según los formularios de la casa de Barcelona con segunda firma de fiador. Los contratos se harán en esta representación de Toledo, pero la remesa se hará desde el depósito de Barcelona, y de cuenta del comprador los gastos de portes y embalajes.

Catálogos ilustrados de dichas bicicletas y accesorios (últimas novedades).
Dirigirse al representante para Toledo su provincia *Victorino Gullón Cabo*.—*Nerías, 4, Toledo.*

**EMULSIÓN PRADA
DE
ACEITE de RICINO**

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivadas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de M. de los Santos y la de Lozano.**
PRECIO: 1,50 PTAS.

**Faustino Vega
RESTAURANT**
Barrio Rey, 9.—Tel. 9
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y pastas.
Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de